

COMENTARIOS FINALES

La relación de los "legajos paralelos" con los siguientes puntos permanece aún sin ser aclarada:

- La detención-desaparición de 15 personas vinculadas a CNEA.
- La detención de un grupo de aproximadamente 10 trabajadores de CNEA (algunos de ellos fueron secuestrados en dependencias de CNEA), que permanecieron en calidad de desaparecidos por 15 días, posteriormente puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y meses más tarde liberados y obligados a abandonar el país.
- Los numerosos casos de trabajadores de CNEA prescindidos, dejados cesantes y obligados a renunciar por razones políticas, ideológicas o gremiales.

Entendemos que la falta de investigación da una medida del no compromiso de distintos estamentos del poder republicano frente a la impunidad:

IMPUNIDAD en la elaboración y utilización de información ideológica con fines discriminatorios, con la obvia participación de personal estratégicamente ubicado en diferentes sectores de instituciones oficiales.

IMPUNIDAD en la ejecución de discriminaciones, persecuciones, intimidaciones y violaciones de derechos constitucionales y humanos.

IMPUNIDAD para demorar, obstaculizar y desentenderse de las investigaciones necesarias de realizar para dilucidar hechos que tienen gravísimas secuelas en nuestra sociedad.

La IMPUNIDAD tiene ejecutores que aún siguen estando en distintos niveles de las instituciones oficiales de nuestro país y se ponen de manifiesto cuando se alegan "causas de interés mayor" o de "salidas únicas".

No hay razones más fuertes que LA VERDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO.